



Hoy, jueves 18, por vía telemática

## La Comisión de Seguimiento del acuerdo para una Transición Justa entre el Gobierno, empresas y sindicatos se ha reunido por primera vez

Nota de prensa

- El “Acuerdo para una transición energética justa para centrales térmicas en cierre” firmado el 17 de abril, recoge los compromisos de cada una de las partes para apoyar a los trabajadores y los territorios de las zonas afectadas por el cierre de centrales térmicas, que se ubican en Andalucía, Aragón, Castilla y León, Galicia, y Principado de Asturias

**18 de junio de 2020.-** La Comisión de Seguimiento del “Acuerdo para una transición energética justa para centrales térmicas en cierre”, suscrito el pasado 17 de abril entre el Gobierno de España, organizaciones sindicales y las empresas titulares de las plantas, se ha reunido hoy, jueves 18 de junio, por primera vez para trabajar en la búsqueda conjunta de soluciones de futuro para las zonas afectadas por el cierre de centrales térmicas de carbón.

El encuentro ha contado con la participación de representantes de los Ministerios para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), Empleo y Economía Social de Ministerio de Trabajo y Economía Social e Industria, Comercio y Turismo; de las organizaciones sindicales y de las empresas titulares de centrales térmicas.

Suscrito el pasado 17 de abril, el Acuerdo recoge los compromisos de cada una de las partes para apoyar a los trabajadores y los territorios de las zonas afectadas por el cierre de centrales térmicas, que se ubican en Andalucía, Aragón, Castilla y León, Galicia, y Principado de Asturias. Los focos de actuación prioritaria son el mantenimiento del empleo en los territorios y su dinamización económica e industrial, ligados al despliegue de energías renovables y otros proyectos.

En la primera reunión de su Comisión de Seguimiento se han analizado el avance del acuerdo y las aportaciones de cada una de las partes. Entre otras cuestiones, se han tratado los planes de acompañamiento para personas y territorios



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL  
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

afectados por el cierre de centrales térmicas, que prosiguen su elaboración, y la puesta en marcha de un registro de trabajadores directos y de empresas auxiliares.

### **REGISTRO DE TRABAJADORES**

El Acuerdo recoge el compromiso de MITECO, en colaboración con el Ministerio de Trabajo y Economía Social, de crear un registro de trabajadores directos y de las empresas auxiliares que los identifique como colectivo especial, ligado a cada uno de los Convenios de Transición Justa. El objetivo es facilitar su reinserción laboral a través de las oportunidades de empleo que surjan, tanto en las labores de desmantelamiento de las instalaciones como en las nuevas iniciativas empresariales. Además, les da acceso a las acciones de formación específicas y otras iniciativas complementarias que puedan mejorar su empleabilidad. Las organizaciones sindicales trabajan en el desarrollo de esta primera herramienta, clave para el conocimiento de los impactos en el empleo.

El registro está ya en fase de desarrollo y estará alojado en el ITJ. Entrará en funcionamiento en las próximas semanas.

### **PLANES DE ACOMPAÑAMIENTO**

Por su parte, las empresas titulares de las centrales térmicas han presentado los avances en sus planes de acompañamiento, que incluirán un plan de inversiones para los territorios, el desarrollo de planes de recolocación para el personal propio y la prioridad de la contratación de los trabajadores de empresas auxiliares en las labores relacionadas con el desmantelamiento, la restauración ambiental de las zonas vinculadas a las centrales y con la actividad económica que se genere con las inversiones previstas vinculadas, en muchos casos, a la generación de energía a partir de fuentes renovables.

CORREO ELECTRONICO

[bnz-prensa@miteco.es](mailto:bnz-prensa@miteco.es)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N  
28071 - MADRID  
TEL: 91 597 60 68  
FAX: 91 597 59 95